

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE SA., hoy Viernes 27 de Marzo del 2020, a las 14:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Manuel Camacho N39-45 y Portete, se reúnen los Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE SA., con el objeto de celebrar una junta general universal de accionistas:

Preside la Junta el señor Enrique Arturo Gallegos Custode, Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Wilson Ivan Tipantasig Cárdenas, designado de forma unánime por los socios para esta Junta.

El presidente ordena que se realice la lista de asistentes, mismo que es elaborada con el siguiente detalle:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE APORTACIONES
GALLEGOS CUSTODE ENRIQUE ARTURO	608,00	608,00	608,00
GALLEGOS SAENZ JOSE ENRIQUE	192,00	192,00	192,00

Encontrándose presente los Accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los puntos a tratar, renuncian por unanimidad al derecho de ser convocados para esta Junta, de acuerdo con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA:

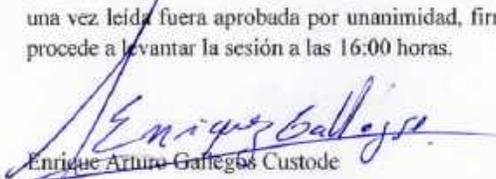
Conocimiento y aprobación de.- UNO: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.- DOS: Balances ejercicio económico 2019, TRES: Informe de Comisario ejercicio económico 2019.

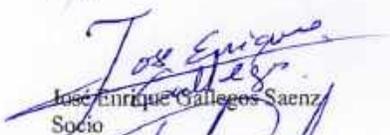
El Presidente de la Junta, luego de verificar la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por Secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 14:30 declara formal y legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE MEDIOS GALLEGOS & CUSTODE SA., y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Aprobar todo lo tratado en los puntos Uno y Dos y Tres.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fuera aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello todos los socios concurrentes por lo que procede a levantar la sesión a las 16:00 horas.


Enrique Arturo Gallegos Custode
Socio


José Enrique Gallegos Saenz
Socio


Wilson Ivan Tipantasig Cárdenas
Secretario ad-hoc